



RADICADO: 05266 40 03 002 2018 01496 00  
AUTO DE SUSTANCIACIÓN Nro. 557

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Envigado, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-II567, CSJANTA20-56 y el No. CSJANTA20-62 del 05, 16 y 30 de junio de 2020, respectivamente, que hacen referencia a las directrices para la implementación del plan de normalización de la justicia en los Distritos de Antioquia y Medellín, y por los cuales se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones, el Juzgado procede a fijar fecha para realizar la audiencia del artículo 392 del C.G.P el día 8 de marzo de 2021, 9:00a.m.

Téngase en cuenta lo dispuesto en el auto proferido el 3 de diciembre de 2019.

Antes de la fecha de realización de la audiencia, el Despacho remitirá al correo electrónico de las partes el link mediante el cual pueden acceder a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO  
Juez

AM